



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

### **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA**

En la Ciudad de México siendo las diez horas con diecisiete minutos, del día diez de octubre del año dos mil veinticuatro, con una asistencia de 60 diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 34 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron dos comunicados de la Mesa Directiva mediante los cuales el primero remite un oficio del Director General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad, consideraciones respecto a la ejecutoría de amparo, del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma al poder judicial; asimismo se instruyó su lectura. El Pleno quedó debidamente enterado. El segundo comunicado da a conocer los días hábiles para efecto de los actos y procedimientos de índole administrativo y de proceso parlamentario y todos aquellos relacionados con el Congreso de la Ciudad de México durante el mes de octubre del 2024; asimismo se instruyó su lectura. El Pleno quedó debidamente enterado. Notifíquese a la Oficialía Mayor, a la Tesorería y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para los efectos administrativos a que haya lugar. La diputada Xóchitl Bravo Espinosa solicitó el uso de la palabra para referirse al mismo tema.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual remite por parte del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, la sentencia recaída al recurso de apelación 51207/2024. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva, así como a la Junta de Coordinación Política y se instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, dar el seguimiento legal correspondiente.

También, la Presidencia informó que se recibió un comunicado del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, mediante el cual informan de la designación del maestro Kevin Ríos Sánchez como enlace parlamentario. El Pleno quedó debidamente enterado.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, mediante el cual informa de la incorporación de la diputada Claudia Neli Morales Cervantes en las comisiones



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

### PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

y comités que ocupaba la diputada Yolanda Alicia López Martínez. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, a la Oficialía Mayor y a la Tesorería de este Congreso para los efectos administrativos a que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la alcaldía Coyoacán, mediante el cual da respuesta al punto enlistado en el numeral 36 de la sesión del día 18 de septiembre de 2024 presentado por la diputada Judith Vanegas Tapia. El Pleno quedó debidamente enterado.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 13 fue retirado del orden del día.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Lobo Rodríguez, integrante del grupo parlamentario del partido MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma y se adiciona un párrafo cuarto, quinto y sexto y se recorre el subsecuente del artículo 28 de la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México. Se suscribió un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Planeación del Desarrollo.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Rebeca Peralta León a nombre propio y de varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, y la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley que Otorga un Apoyo Económico a las Abuelas y Abuelos que Cuidan a sus Nietas y Nietos Menores de Edad Residentes de la Ciudad de México. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y la de Gobierno y Políticas Públicas.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Luisa Fernanda Ledesma Alpízar, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se abroga la Ley de Salud Mental del Distrito Federal publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 23 de febrero de 2011 y se expide la Ley de Salud Mental de la Ciudad de México. Se suscribieron dos diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



### PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista y e Incluyente; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Comedores Sociales de la Ciudad de México para la incorporación de los comedores escolares y el establecimiento de esquemas de previsión social para las personas beneficiarias. Se suscribieron dos diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y la de Gobierno y Políticas Públicas.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, a nombre propio y de varias diputadas y diputados de los grupos parlamentarios de MORENA, Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo, Movimiento Ciudadano, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, así como de las asociaciones parlamentarias Progresista de la Transformación y Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el tercer párrafo del artículo 76, se reforma la fracción VII y se adiciona una fracción VIII al artículo 130 y se deroga el capítulo V, Título Primero, Libro Segundo, todos del Código Penal para el Distrito Federal en materia de despenalización del aborto. Se suscribieron dos diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Igualdad de Género.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Olivia Garza de los Santos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto por el que se reforma el artículo 7º transitorio, numeral 3 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; con el objeto de realizar una nueva convocatoria a fin de convocar a la selección de integrantes del Comité de Selección del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Nelly Morales Cervantes a nombre propio y de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova y varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción XII al artículo 52, así como una fracción V al artículo 54, ambos de la Ley de Educación de la Ciudad de México en materia de asesoría psicológica a mujeres en violencia de género en la red PILARES. Se suscribieron tres diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción en



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, con opinión de la Comisión de Atención Especial a Víctimas.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Patricia Urriza Arellano, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación de la Ciudad de México, la Ley de Salud de la Ciudad de México y la Ley del Derecho al Bienestar e Igualdad Social para la Ciudad de México. Se suscribieron dos diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y de Salud.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 75 de la Ley de Vivienda para la Ciudad de México, el artículo 270 del Código Fiscal de la Ciudad de México. Se suscribieron tres diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Vivienda y la de Hacienda.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 26 fue retirado del orden del día.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Israel Moreno Rivera, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 346 del Código Penal para el Distrito Federal. Se suscribieron dos diputadas y varios integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo Único del decreto por el que se expide la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, así como los párrafos primero y segundo de la fracción I del artículo 37 de dicha ley. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Montes de Oca del Olmo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, y de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México en materia de inhibición del cambio de afiliación partidista de las y los diputados durante su encargo. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Asuntos Político-Electorales.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Vanegas Arenas, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman los artículos 7, Apartado F, numeral 4; 27, Apartado B, numerales 2 y 4; 46, Apartado B, numeral 1 y Apartado C, numeral 7; 53, Apartado A, numeral 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 19; 20, fracción V; 31, fracción XIV; 104, fracción IX de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; los artículos 10, fracción V; 18, 19 y se adicionan las fracciones XXII Bis al artículo 27 y la XXXV, recorriendo la subsecuente del artículo 41 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; los artículos 1 y 383 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México; el artículo 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; y los artículos 19, fracción I; y se adiciona el 23 Bis de la Ley para el Reconocimiento y la Atención para las personas LGBTTTI de la Ciudad de México. se suscribieron cinco diputados a la iniciativa de referencia, así como el grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo, recorriéndose los subsecuentes, al artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece el derecho humano a la eutanasia. Se suscribieron tres diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Derechos Humanos.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción XXII bis al artículo 11 de la Ley de Salud de la Ciudad de México, en materia de salud mental, prevención de las adicciones y del consumo de sustancias psicoactivas, suscrita por la diputada Miriam Valeria Cruz Flores, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción XXXVI al artículo 2 y se adiciona un párrafo al artículo 9 de la Ley de adquisiciones para el Distrito Federal, a efecto de incentivar la participación de las empresas certificadas como familiarmente responsables en las compras del Gobierno de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Judith Vanegas Tapia, integrante del grupo parlamentario del partido MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante el cual se exhorta respetuosamente que en el marco de la contingencia a la que se enfrentó la “47° Feria Nacional del Mole 2024”, en San Pedro Atocpan, alcaldía Milpa Alta, la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, todas de la Ciudad de México, así como a las 16 alcaldías de esta ciudad capital, lleven a cabo difusión por medio de sus redes sociales institucionales con la finalidad de aumentar la afluencia de visitantes a la misma. Se suscribieron tres diputadas y el grupo parlamentario del partido MORENA a la iniciativa de referencia. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la propuesta de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Susana Pérez Romero, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el cual se exhorta a la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones para que en el ámbito de sus atribuciones realice campañas de comunicación y difusión en coordinación con la Secretaría de Salud de la Ciudad



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



### PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

de México sobre las políticas públicas, estrategias y programas de promoción para la prevención, atención oportuna, tratamiento y rehabilitación en materia de salud mental en las 16 alcaldías de la Ciudad de México. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la propuesta de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Rebeca Peralta León, a nombre propio y de varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se solicita respetuosamente a diversas autoridades federales y de la Ciudad de México a reforzar las campañas emprendidas con motivo de la declaración mundial de octubre “Mes de sensibilización sobre el cáncer de mama”. Se suscribieron cinco diputados al punto de acuerdo de referencia. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la propuesta de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo referente a garantizar condiciones de trabajo digno a todas las personas trabajadoras del Congreso de la Ciudad de México en materia de salud e higiene menstrual y espacios de lactancia en las instalaciones del Congreso de la Ciudad de México, así como para exhortar al Gobierno de la Ciudad de México para garantizar el acceso a productos de higiene y gestión menstrual a personas que forman parte de estos grupos vulnerables suscrita por la diputada Patricia Urriza Arellano, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se suscribió una diputada al punto de acuerdo de referencia. Se turnó a las Comisiones Unidas de Salud y la de Igualdad de Género.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Luisa Buendía García, integrante del grupo parlamentario de MORENA a nombre propio y de varias diputadas de diferentes grupos y asociaciones parlamentarias; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a las autoridades de la Ciudad de México, a fin de que realicen actividades oficiales para conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer y el inicio de los 16 días de activismo contra la violencia de género. Se suscribieron cuatro diputadas al punto de acuerdo de referencia. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la propuesta de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Federico Chávez Semerena, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de este H. Congreso de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, consideren la viabilidad de aumentar la partida presupuestal asignada a la Secretaría de Gestión Integral del Agua para la inversión en materia de sustitución y rehabilitación de líneas primarias y secundarias de agua potable y la atención, detección y reparación de fugas de agua en la Ciudad de México. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Miriam Valeria Cruz Flores, integrante del grupo parlamentario del partido MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por medio del cual se exhorta respetuosamente al Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, a fin de que se coloque en el pasillo de entrada del Recinto Legislativo, una placa conmemorativa en la que se celebre el hecho histórico del día en que toma protesta la primera Presidenta en la historia de los Estados Unidos Mexicanos, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo. Se suscribieron cuatro diputadas al punto de acuerdo de referencia. La diputada Miriam Saldaña Chairez solicitó el uso de la palabra para hablar por hechos. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la propuesta de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante la cual se exhorta de manera respetuosa a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, licenciada Clara Marina Brugada Molina, a efecto de que, en el ámbito de sus atribuciones y facultades, explore la posibilidad de reformar la fracción V del artículo 249 del Reglamento de Construcciones del Distrito Federal, con el objeto de sancionar con clausura, la oposición a la práctica de visitas de verificación en materia de obras y construcciones. En votación económica no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levantó la sesión siendo las trece horas treinta y cinco minutos y citó para la Sesión Ordinaria que tendrá verificativo el día martes 15 de octubre de 2024 a las 10:00 horas.